



-----A C T A-----

-----SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas y aplicables se levanta la presente:-----

-----A C T A-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:10 diez horas con diez minutos** del día **07 siete de agosto de 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Ramón Corona número 180 planta alta, en la colonia Zapopan Centro, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México, se reunieron a efecto de celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN** sus siguientes integrantes:-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA, Presidente del Comité Técnico de Validación; **LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA**, Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, **ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco (OCM), **ANA KAREN SEGURA ESTRADA**, Representante de Jóvenes Salvaguarda A.C., **LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA**, Representante de la Universidad Enrique Díaz de León, **C. GUILLERMO ASCENCIO HERMOSILLO**, Representante de los Concesionarios, Permisarios o Subrogatarios del Transporte Público, **LIC. JOSÉ JOAQUÍN SANDOVAL ORTIZ**, Director General del Sistema de Tren Eléctrico urbano (SITEUR), **LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS**, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, **LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, Representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO PACHECO**, Representante de la Confederación de Trabajadores de México, **ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ**, Representante del Consejo de Cámaras

Industriales de Jalisco, **C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ**, Representante de los Usuarios del Transporte Público por Insaculación, que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el día 31 de julio de 2018.
- IV. Aprobación del dictamen definitivo de la tarifa técnica para las rutas-empresa del Área Metropolitana de Guadalajara y del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- V. Asuntos Varios.
- VI. VI. Clausura.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO I. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:10 horas del día martes 07 de agosto de 2018, en virtud de haber sido convocada esta sesión en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco por la presidencia, derivado de lo acordado en la Quinta Sesión del Comité Técnico de Validación de fecha 31 de julio de 2018, introduce a la Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, y otorga el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez, Director Administrativo del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico del Comité Técnico de Validación para que informe sobre la existencia de quórum

legal, quien a su vez nombra lista de asistencia e informa que se encuentran 12 (doce) de 12 (doce) asistentes, por lo que existe quorum legal para llevar acabo la sesión. En caso de que se incorporen más miembros durante la sesión, lo hará saber oportunamente, por lo que el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, manifiesta que los acuerdos que se tomaran serán válidos.-----

PUNTO II. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura del orden del día y lo somete a la aprobación de los presentes. En tal virtud se tomó el siguiente:-----

-ACUERDO No. 1.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y QUE SE CONSIGNÓ ANTERIORMENTE, BAJO EL CUAL SE EFECTUARÍA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ORGANISMO. -----

PUNTO III.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el pasado 31 de julio de 2018. En tal virtud se tomó el siguiente: -----

-ACUERDO No. 2.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 31 DE JULIO DE 2018, LA CUAL YA FUE RATIFICADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES EN

DICHA SESIÓN.-----

PUNTO IV.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación presenta a los miembros del Comité Técnico de Validación el dictamen final número **IMTJ-532/2018/DND**, de fecha 07 de agosto de 2018, mismo que versa sobre las rutas-empresa del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, acto continuo otorga el uso de la voz a los integrantes del Comité para que expresen lo que a su interés convenga, dándole intervención en primera instancia a la C. ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco (OCM), la cual manifiesta que: en el observatorio presenté el dictamen que nos entregaron y no hubo ninguna moción que causara un cambio sustancial en el informe fue muy conciso, lo único que nos quedó duda yo lo había planteado en la sesión pasada era los descuentos por los transbordos que bien lo mencione en ese momento que no se veían reflejados y lo acaba de repetir Mario, los descuentos entre transporte masivo como tren ligero y macrobus o las rutas troncales o las alimentadoras, eso desde el año pasado lo estuvimos viendo en el observatorio, esa era uno de los inicios y de los grandes cambios o transformaciones que iba a tener la ruta empresa, los beneficios que como usuarios, como estudiantes, como usuarios del transporte público los necesitamos tener, una tarifa como esta, eso en un primer momento, y en segundo momento estuvimos hablando sobre la decisión de la votación, como íbamos a plantearnos en este espacio, cual iba ser nuestra decisión al final de este dictamen y varios cuestionamientos nos quedan al igual que el año pasado, en primer lugar tenemos la ruta empresa, la troncal de

artesanos la primera que arranco, si bien recordaran el observatorio creo una evaluación a la ruta Artesanos el primero de agosto del año pasado, en donde evaluamos todos los criterios que debería incluir una ruta- empresa, si iba ser una ruta empresa debería de incluir principalmente la normativa, la ley, el reglamento incluir las bases necesarias para crear, para llamarse ruta empresa, en esa evaluación nos dimos cuenta que no cumplían con muchas características de la norma esa troncal, los reforzamos con más colectivos de la sociedad civil organizada, ellos presentaron también un informe, en el que se les invito a todos los miembros del gobierno que trabajan el tema de movilidad, ninguno asistió, pero nosotros como observatorio los invitamos para que nos presentaran, obviamente como nosotros trabajamos con ellos, con sociedad civil es el espacio que necesitan para reflejar sus estudios, sus inquietudes, en ese momento coincidimos con mucha cosas principalmente con el tema de accesibilidad universal, los derroteros en braille, los parlante, el escalón de cortesía, los asientos de talla baja, son herramientas que muchas veces que, no quiero generalizar, pero la mayoría de los transportistas no lo ven como necesario, creen que tener un camión nuevo, que funcione bien, un operador que lo maneje de manera correcta es necesario para tener un buen sistema de transporte, sin embargo sigue siendo exclusivo el sistema de transporte, seguimos apartando a la población que no puede acceder por diferentes motivos, tienen discapacidad y no pueden acceder a él, entonces volvemos al mismo cuestionamiento de hace un año, si no cumple con la ley, con el reglamento, ni con las normas, no es una ruta empresa, por lo tanto no podemos avalar una tarifa porque no es válido, estamos totalmente consiente del aumento de los combustibles, del aumento que se ha dado, el planteamiento que

nos hicieron es el correcto, sin embargo nosotros estamos del lado de los usuarios, los usuarios los principales afectados en esto, mientras no tengamos un sistema de transporte integrado como lo dice el nombre con todas las características que debe tener, no tiene que quedar a medias, no tiene que quedar con unas características si, con otras no, mientras no haya el subsidio para la tarifa social, nosotros no podemos avalar esta tarifa. Así mismo se le concede el uso de la voz al C. GUIELLERMO ASCENCIO HERMOSILLO Representante de los Concesionarios, Permisionarios o Subrogatarios del Transporte Público, el cual manifiesta que: como ya lo menciono el doctor Mario, que nos ha pegado mucho el incremento de los combustibles, y los combustibles al aumentar es una cadena, todo nos pega, es difícil el ir este adecuando, se ha venido viendo ya que nosotros somos los más interesados en ingresar a ruta empresa, tener todas las características que nos piden, pero también eso nos genera costos, ciertos costos en todas esas cosas, son costos que van aumentando al momento que nosotros queremos comprar las unidades, ahora si bien este es un modelo nuevo, obviamente se van viendo las fallas, ustedes como usuarios nos va ir diciendo oye sabes falta esto, falta esto otro, pero a nosotros también a la hora de ir a comprar un camión nos dicen oye esto es lo que tenemos, quieres lo otro va ser así y así, es más nosotros hemos ido a ver carrocerías, prototipos, y un prototipo de una carrocería nos sale en \$1,800,000 de pesos, todo esto es viendo costos, porque somos empresarios, y tenemos que ver la forma que nos sea más rentable y que podamos dar el servicio que se merece la sociedad, si bien es cierto que no se cumpla al cien por ciento, es conforme se va viendo el acceso, ósea vamos comprando los camiones, vamos trabajando, ustedes se van dando cuenta de



situaciones que nosotros a lo mejor nosotros no las veíamos porque también desde que empezaron con las rampas para discapacitados nosotros no lo teníamos contemplado, es una cuestión que se planteó hace 15 años y nosotros estuvimos de acuerdo, fueron dos unidades por ruta, hay otras que tiene más, y se hace con el objetivo de dar un mejor servicio, pero si es urgente ir a la par con lo que a nosotros nos está acabando, que es el combustible, también el gas natural si es más económico pero no hay las estaciones suficientes para que todos los camiones sean de gas, el mañana o el pasado, todo esto es una transición que es un poco lenta y si vamos a ir todos en el camino, porque ustedes como usuarios y nosotros como transportistas vamos a tener que ir trabajando de la mano para llegar a eso, juntos trabajando, porque como se menciona, un tarifa social si, si estoy de acuerdo, pero probablemente la gente no lo puede pagar, o no lo quiere pagar y nosotros no nos podemos bajar porque no manejamos precios internacionales de combustibles, de diésel, entonces si tenemos que ir con la conciencia que si queremos dar un mejor servicio, que mejor pusiéramos que ya cambiar los camiones y tener un parque renovado y nosotros estamos de acuerdo que se dé el incremento a lata tarifa, ya que otras rutas se quedaran cobrado siete pesos y otras cobrarán nueve, esto afectará porque pues obviamente se van a querer subir al que cobra menos y otros posiblemente pagan si quieren un mejor servicio y eso afectará a la ruta empresa en tanto no se incorporen todas las rutas. De igual manera se da la intervención al C. LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, el cual manifiesta que: aquí ay una situación preocupante por la situación económica que viven sobre todo el hombre

camión, que esta llevando al mantenimiento mínimos a las unidades, incumplimiento a los trabajadores ya que lo que sale es totalmente incosteable, se están comiendo el camión, ya que en ventas de tres mil pesos se invierte dos mil pesos de diésel, esto ya es incosteable, si lo vemos como una preocupación y si es una responsabilidad social, si no hay con que cambiar las unidades y no ha habido un subsidio real, ya que desde mi punto de vista se está colapsando el servicio de transporte; se le concede el uso de la voz al C. ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el cual manifiesta que: que bueno que se está tomando el tema de un modelo que se habló desde un inicio del sistema, ya que no es momento para determinar si el sistema es bueno o no, porque o se suben o se mueren, porque ese servicio ya se rebasado por décadas y décadas de rezago, y nosotros como representantes de cierto sector no estamos de acuerdo en que se siga prestando el servicio como hasta ahora se ha venido dando, y el nuevo sistema ofrece muchas ventajas la primera que es una economía formal en la cual pues va haber seguro social, no va haber corretisa porque todos ganamos lo mismo y eso beneficia a toda la sociedad no solo a los que usan el transporte sino a todos lo que corren en la ciudad, lo que respeta al combustible sé que ha subido a lo que estamos acostumbrados, pero también es cierto que las unidades anteriores ya no tiene tampoco pago de su unidad, ya que las mismas están pagadas desde hace mucho, y esta es una actividad de inversión, el consejo de cámaras apoyamos al cien por ciento el cambio de modelo, pero estamos en desacuerdo en que se incremente si no existe el compromiso que se dio por el ejecutivo del estado que iba a ver un sistema integrado de transporte con una integración operativa,

normativa y tarifaria y pues está quedando mal el ejecutivo del estado, y pues los factores de la Secretaria ha quedado mal, y ahorita tenemos muy pocas rutas operando, y se hizo las primeras recomendaciones que se tenían que fusionarse las empresas de SITEUR, Servicios y Transportes y Macrobus, ya que no es un sistema integrado, ya que cada quien trabaja por su lado y eso nos va a llevar a un fracaso, ya que la cabeza de sector que es la Secretaria de Movilidad a dejado mucho que desear, entonces el consejo de cámaras vota negativamente a este incremento en tanto no se hable de integración tarifaria. *Así mismo se da el uso de la voz al C. LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el cual manifiesta que:* para que se haga efectiva la propuesta de la validación es un primer paso, ya que finalmente se traslada a otros factores condicionados a los argumentos, a los requisitos y a las características que se requieren para que el modelo funcione como se estuvo programado, con independencia de que faltaría un estudio socioeconómico y social para entonces complementar los datos, entiendo que es una atribución ajena al comité; se concede el uso de la voz al C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ, Representante de los Usuarios del Transporte Público por Insaculación, el cual manifiesta que: yo sigo insistiendo en que primero debió hacer una autorización en la que cumpliera con ciertos lineamientos, en la que los choferes tuvieran capacitación, un mejor trato hacia las personas y que cumpla con ciertas características que los usuarios estamos esperando, yo quisiera pararme en la esquina y esperar el camión y si dice que va a pasar cada diez minutos, pues me espero diez minutos, porque ahí es donde uno ve que los encargados o empresarios no se preocupan en la capacitación hacia los choferes, porque uno pide que haya una autorización y

después continuamente una capacitación, entonces si a estas rutas que ya operan se les autorizo ya el cobro, deben de estar en constante revisión; de igual manera se concede el uso de la voz al C. LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO PACHECO Representante de la Confederación de Trabajadores de México, *quien manifiesta que:* los resultados están en una hoja que nos dieron y esta diciendo por que el resultado de la tarifa de nueve pesos con cincuenta y dos centavos, lo que esperamos los transportistas una vida digna en la que los hijos acudan a la escuela, que puedan tener una alimentación digna, los choferes que tengan que soportar 140 horas de capacitación que antes no tenían y que cada año tengan que estar setenta horas de capacitación, ahora en relación a la autoridad, también a nosotros nos ha debido muchas coas, como dicen en el cinco por ciento que llevamos de las unidades, no, nos han quitado la competencia, no están todas las paradas, no se ha visto la disminución considerable en los accidentes, ahora lo que nos toca ver es los insumos, los números son fríos, no nos toca ver si el diésel sube o no, solo estamos viendo con responsabilidad y queremos un servicio y pedimos un servicio, y creen que no tenemos la intención de darlo, claro que tenemos la intención de darlo, pero no solo el transportista es responsable sino que todos somos responsables, las personas se molestan cuando depositan una moneda de diez pesos, a sabiendas que se les ha dicho que depositen cantidades exactas, nosotros nos queremos quedar con un peso, no, así están las cosas, así están los validadores, ya los quiero ver en la ruta de artesanos en donde viene una unidad de la ruta setenta y ocho y una de nueve pesos y no se sube, no porque sea mal el servicio, entonces yo si apelo a que estén de acuerdo con los costos y las condiciones son diferentes. Se concede por último el uso de la voz al

C. LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA Representante de la Universidad Enrique Díaz de León, el cual manifiesta que: hablar de una tarifa técnica, no podemos hablar de mantener un servicio, tristemente se sabe del costo del combustible, no se trata de supeditar sino de cumplir con lo que se ha propuesto, el usuario está de acuerdo en pagar, pero va unido a un buen servicio, así que ciertamente si se necesita una tarifa, y de acuerdo en los incrementos, el comité debe de considerar la tarifa técnica, por lo que el estado debe de cumplir con sus obligaciones, las paradas de camiones no existen como tal, por lo que la tarifa técnica es necesaria, por lo que la percepción de la gente es fuerte, y se le culpa al chofer de todo, sin contar con lo que el chofer pasa, el estrés que maneja un chofer, las horas que maneja, por lo que si estoy de acuerdo en la tarifa técnica, porque más vale un servicio que exista a otro que no exista.-----

CON BASE EN EL DICTAMEN IMTJ-532/2018/DND PRESENTADO POR EL INSTITUTO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN TARIFARIA BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. Una vez que el dictamen preliminar fue presentado con fecha 31 de julio de 2018 y atendidas las actualizaciones de costos y dado que hay mayor estabilidad económica en los insumos relacionados con el transporte, se presenta a la Validación del Comité el Dictamen Final IMTJ-532/2018/DND, por lo que se solicita respetuosamente a los integrantes de este Comité Técnico validar la tarifa técnica de \$9.50 pesos por boleto para los servicios de transporte público colectivo del Área Metropolitana de Guadalajara que operen bajo el modelo empresarial o

personas jurídicas y con fundamento en el análisis técnico tarifario actualizado realizado por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley, Reglamentos, Normas, Programa General de Transporte, concesiones y contratos de servicio correspondientes, considerando que el costo del transbordo entre rutas troncales y alimentadores tendrá un descuento del 50%. Esto se podrá aplicar después de la publicación de los acuerdos en el diario oficial "El Estado de Jalisco", siempre y cuando se emita dictamen de la Secretaría de Movilidad para la aplicación de la tarifa en la ruta o rutas implementadas, para lo cual se solicita a cada uno de los miembros que realice su votación de manera nominal y manifieste su voto en favor o en contra, dando la votación de la siguiente manera y con las observaciones del mismo:

LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA Representante de la Universidad Enrique Díaz de León, emite voto a favor, y quisiera que se hiciera con las condiciones que estuvimos comentando.-----

ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (OCM), emite voto en contra.-----

ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, emite voto en contra.-----

ARTURO GARCÍA GÓMEZ Representante de los Usuarios del Transporte Público por Insaculación, emite su voto a favor.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Representante del ITEI, emite su voto a favor, derivado de un dictamen tarifa técnica propuesta previamente

circulada en donde se aplicó cierta metodología y no habiendo recomendación alguna.-----

LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, emite voto a favor, bajo la condicionante que se cumplan las necesidades y requisitos aquí vertidos, en el entendido que no es una atribución de este comité técnico de validación.-----

LIC. JOSE JOAQUIN SANDOVAL ORTIZ Representante del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), emite voto a favor.-----

ANA KAREN SEGURA ESTRADA Representante de Jóvenes Salvaguarda A.C., emite voto en contra.-----

GUIELLERMO ASCENCIO HERMOSILLO Representante de los Concesionarios, Permisionarios o Subrogatarios del Transporte Público, emite voto a favor.-----

LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO PACHECO Representante de la Confederación de Trabajadores de México, emite voto a favor.-----

LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, emite voto a favor por ser necesario.-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA Presidente del Comité Técnico de Validación, emite voto a favor.-----

SE APRUEBA CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 03 TRES VOTOS EN CONTRA.-----

SEGUNDO. Una vez que el dictamen preliminar fue presentado con fecha 31 de julio de 2018 y atendidas las actualizaciones de costos y dado que hay mayor

estabilidad económica en los insumos relacionados con el transporte, se presenta a la Validación del Comité el Dictamen Final IMTJ-532/2018/DND, por lo que se solicita respetuosamente a los integrantes de este Comité Técnico validar la tarifa técnica de \$10.00 pesos por boleto que incluye transbordos en el Sistema Integrado de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta (ZMPV), con fundamento en el análisis técnico tarifario actualizado realizado por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley, Reglamentos, Normas, Programa General de Transporte, concesiones y contratos de servicio correspondientes, aplicable después de la publicación de los acuerdos en el diario oficial “El Estado de Jalisco”, siempre y cuando se emita dictamen de la Secretaría de Movilidad para la aplicación de la tarifa en la ruta o rutas que se vayan implementando.-----

LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA Representante de la Universidad Enrique Díaz de León, emite voto a favor.-----

ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (OCM), emite voto a favor.-----

ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, emite voto a favor.-----

ARTURO GARCÍA GÓMEZ Representante de los Usuarios del Transporte Público por Insaculación, emite su voto a favor.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Representante del ITEI, emite su voto a favor.-----

LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, emite voto a favor.-----

LIC. JOSÉ JOAQUÍN SANDOVAL ORTIZ Representante del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), emite voto a favor.-----

ANA KAREN SEGURA ESTRADA Representante de Jóvenes Salvaguarda A.C., emite voto a favor.-----

GUIELLERMO ASCENCIO HERMOSILLO Representante de los Concesionarios, Permisarios o Subrogatarios del Transporte Público, emite voto a favor.-----

LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO PACHECO Representante de la Confederación de Trabajadores de México, emite voto a favor.-----

LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, emite voto a favor.-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA Presidente del Comité Técnico de Validación, emite voto a favor.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN.-----

PUNTO V.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación dentro de los puntos varios concede el uso de voz a los miembros del comité, no habiendo asunto pendiente que tratar por parte de los presentes.-----

PUNTO VI.- No habiendo puntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité Técnico de Validación, agradeció a los integrantes su participación y declaró clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, siendo las



11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 07 de agosto del año 2018.---

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA
*Presidente del Comité Técnico de
Validación.*

ANA KAREN SEGURA ESTRADA
*Representante de Jóvenes Salvaguarda
A.C.*

**LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS
GARCÍA**
*Representante del Sindicato de
Trabajadores en el Autotransporte del
Estado de Jalisco, PALMAC de la
CROC.*

GUIELLERMO ASCENCIO HERMOSILLO
*Representante de los Concesionarios,
Permisionarios o Subrogatarios del
Transporte Público.*



ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ
*Representante del Observatorio
Ciudadano de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco (OCM).*

LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS
*Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.*

LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA
*Representante de la Universidad
Enrique Díaz de León.*

**LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
VELÁZQUEZ**
Representante del ITEI.

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN SANDOVAL
ORTIZ**
*Representante del Sistema de Tren
Eléctrico Urbano (SITEUR).*

**LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO
PACHECO**
*Representante de la Confederación de
Trabajadores de México.*



**ING. ENRIQUE DUEÑAS
RODRÍGUEZ**
Representante del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco.

C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ
*Representante de los Usuarios del
Transporte Público por Insaculación.*

Estas firmas forman parte integral del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 07 de agosto de 2018, la cual consta de 18 dieciocho fojas útiles por una sola de sus caras.